

**SESIONES ORDINARIAS****2010****ORDEN DEL DÍA N° 846****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA  
DE CUENTAS****Impreso el día 4 de agosto de 2010**

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de las resoluciones de la Auditoría General de la Nación (expediente 174-O.V.-09), la comisión aconseja su remisión al archivo.

1. (5.173-D.-2010.)
2. (174-O.V.-2009.)

**Dictamen de comisión***Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-174/09, mediante el cual la Auditoría General de la Nación remite resolución sobre los estados financieros del ejercicio 3 finalizado el 31/12/08 correspondientes al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES II), convenio de préstamo 7.318-AR. Habiendo tomado conocimien-

to del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez.  
– Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. –  
Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter  
A. Agosto.*

**ANTECEDENTE**

Ver expedientes 5.173-D.-2010 y 174-O.V.-2009.